



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUEBLO RICO - RISARALDA

TRASLADO ELECTRÓNICO No.09

FECHA: 11/11/2020

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ARTÍCULO	TERMINO	CORREN
PERTENENCIA	2018-00081	ADELINA MARÍA RAMÍREZ DE GRANADA	MARÍA LUCELLY BECERRA MONTOYA Y OTROS	110, 319 INC 2 Y 326 C.G.P	TRES DÍAS	12, 13 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se fija por el término de un día, hoy once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (07:00 a.m.)

ALEJANDRA MORALES POSADA
Secretaria